

El Arte Nacional y el Estado

Carta abierta.

Para ~~Don~~ Manuel Linars Rivas -

Si en esta campaña que, ~~si~~ ~~miel~~
~~en tan escasa fortuna,~~
~~algunos~~ ~~venimos~~ ~~si~~ ~~veniendo~~ ~~unos~~ ~~cuantos~~,
 fue recabar de los poderes públicos una
 mayor protección para el Arte Na-
 cional, procederé aun activamente,
 este mes alegato más urgente, que-
 do Mano, con notable retraso. Per-
 gún estas líneas para hacerme cargo
de una alusión que en esta misma

Y Hospitalarias alumnas de la
Madrina me dirigiste hace quince,
o veinte, ~~días~~ o más días. ^{pero,} ~~pero,~~ como
ocurre, desgraciadamente, que por falta
de unión, o por falta de planes combi-
nados, o ~~por falta de~~ porque per-
demos a menudo toda esperanza en la
eficacia de nuestros esfuerzos, vamos
por estos caminos tan duros con una
lentitud tan sensible, no parecerá
fuera de razón que recoja ~~te~~ tu pa-
labras, ~~tan rápidamente~~ hoy, aunque en
realidad las recoja sin gran apre-
mamiento.

3/
Puedes creer, en todo, que te agrade-
ceré mucho la mención que hiciste de
mí, al abogar, ^{tan hipócritamente,} ~~parafarasear~~ en pro
del futuro teatro Nacional. La agrade-
ceré muy mucho porque sin tu generosa
palabra, hubieran podido creer ~~se~~ fun-
dadamente, que aquel mi artículo había
caído en el vacío más lastimoso, y
he de agradeceréte, además, porque
me procuraras ocasión oportuna para
completar, en ciertas manifestaciones,
lo que entonces hice.

Prompí entonces la lanza
mímero mil y tantos a favor de
la ópera española, perseverando en

4/
una campaña de la que apenas ob-
tengo más que disgustos, y en la cual,
acaso fué lo mismo, - ~~que~~ pues somos
así los tercios, - insisto é insisto con
más entusiasmo cada día. Pero, claro
está que yo no me limito á impetrar
nueva y larga protección para el arte
lírico-dramático nacional ~~en su más~~
~~alta expresión~~ en su expresión más alta.
Y claro está que inscribo cuanto dice
porque esa protección sea concedida
en tal forma que alcancen sus
beneficios al arte dramático y al
dramático-lírico en la debida ~~protección~~
proporción.

8/
~~Por natural i/o salido~~

[Por salido, o a lo menos por natural,
lo callabas. Y si entonces me concreté
a un solo aspecto de la cuestión total,
ello obedeció a que secundaba una ~~parti-~~
~~ticular~~ iniciativa ^{muy noble,} que a ese aspecto, ~~7~~
por un modo muy especial,
~~no a los otros, se contraria~~ se refería.

Lo mejor será siempre lo que
tú expones. ¿Qué duda cabe! Que
el Estado ejerza en función protectora
con relación al teatro nacional am-
pliamente, generosamente, y sabiamente;
uno debe hacerlo en un país que pre-
sume de culto, pero que se da tan
poca prisa, y tan poca mano, muchas
veces, para proceder en tal forma,

6/ cuando se trata, como ahora, de asuntos
puramente artísticos. Mentira parece q-
aún haya necesidad de mantener aquí ciertas
campañas, y que los Ministros no se re-
suelvan á veces, para la adopción de los
acuerdos que abogamos, temerosos de
que les falte un previo estado de opinión,
pero ya que la realidad, la triste rea-
lidad, es así, debemos perseverar un
y otro día en nuestras exhortaciones y
en nuestras peticiones; unos, como tú,
con grande autoridad; otros, como yo,
desde ~~nuestras~~ las más humildes jurisdic-
ciones, pero todos con igual fe, con igual
constancia y con la misma indiferencia

7/ un tanto altivo, havia el que dirian
de los otros estultos. —